

15^v
que se encargue el surtido de quatro espies de dho lug.
practicando para ello las diligencias que estimen conve-
nientes y disponiendo se fixen edictos convocando por
tores para dho Abasto; y de las resultar den cuenta
dessa ciudad para su inteligencia y resollen lo demas
que estimen conveniente en el asunto.

Licen^a para abrir una taberna
Visto memorial de Josef Jimenez solicitando a
brir una taberna en la calle nueva inmediata al
Camino viejo que nombran de Cartago y Suplicando a
la ciudad le concedan la licencia necesaria; como
esta instancia a los Cavalleros Fieles executores para
q^e informados de la conducta del interesado, y de no ha-
ber inconveniente en su presentacion, le concedan dha li-
cencia, otorgando antes de su vio la fianza a puerta
correspondiente prevenida por ordenanza.

Repanto de la nego-
cior de la villa de
Ayuntam^{to} ...
Se hizo presente a la ciudad el repartim^{to} q^e ha formado el
Sr. Intend^{te} corregidor, de los negocios que ocurren en la Se-
cretaria de este Ayuntam^{to}, firmado de su suya, y de los Sr.
D.ⁿ Mateo de Zeballos y D.ⁿ Fran.^{co} Antonio Sandoval Regidores;
el qual se leyò a la letra, y se inserta en este Acuerdo y es
como se sigue.

Aqui el Repartimiento

La ciudad habiendolo oido = acordado segun de el contenido
de dho Replamento, y se den copias a los Interesados en
el para su inteligencia y gobierno

Solicitud del Sr. D.^{no}
Joagⁿ Pacheco Reg.
cobre la traga q^e
ocupa su Parador
llam^{do} a S.ⁿ Fran.^{co}

Viose en Pedim^{to} de Fran.^{co} Garcia Comendador prior en
nombre del Sr. D.ⁿ Joagⁿ Pacheco y Vizor, Regidor perpe-
tuo de esta ciudad, dueño del meson o Parador llamado
de S.ⁿ Fran.^{co} relativo a la capacidad de el para recibir la
mayor parte de carruages q^e concurren a este pueblo por